

SECRETARÍA GENERAL

- **Trámite de Audiencia Pública del “Doble Grado en Ciencia Política y Sociología”**

Secretaría General

Memoria Abreviada (Aprobada por la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado y por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad el 30 de septiembre de 2024)

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

Trámite de Audiencia Pública de la propuesta del “Doble Grado en Ciencia Política y Sociología”

Introducción

La necesidad de poner en marcha este programa académico de simultaneidad de estudios deviene de que tras la implantación completa de los nuevos planes de estudio en el Grado en Sociología y el Grado en Ciencia Política y de la Administración es necesario realizar la sustitución del Grado combinado entre ambas titulaciones que teníamos en marcha desde el año 2015 y que ya ha dejado de ser posible realizarlo.

La transformación de este itinerario que se ofertaba al estudiante de la Facultad debe realizarse en el marco del RD 822/2021. Debido a ello, el grado combinado se transforma en un “Doble Grado” que vendría a inscribirse en lo que el artículo 24 del RD citado llama: “Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico” y de la normativa interna de la UNED para la creación de nuevas titulaciones oficiales, salvo en los pasos correspondientes a su aprobación fuera de los órganos de la UNED.

El programa que se presenta es la construcción de un proyecto formativo común de las dos titulaciones que tiene una alta coherencia académica y refuerza la formación integral del estudiantado. Tiene como finalidad, por tanto, la suma de sinergias formativas de ambos títulos que se complementan desde el punto de vista educativo y profesional.

El programa de esta doble titulación se articula mediante el establecimiento de un itinerario formativo específico a partir de las asignaturas que se consideran esenciales de los respectivos planes de estudios de cada uno de los títulos implicados. Se incorpora toda aquella información significativa para el desarrollo de la doble titulación para garantizar que con este itinerario formativo específico el estudiantado puede asumir los conocimientos y competencias fundamentales que se definen en las memorias de los respectivos títulos.

Cronología de aprobación del programa

Con el fin de dar forma a este itinerario con las debidas garantías, la Junta de Facultad, aprobó el 14 de febrero de 2024 la creación de un grupo de trabajo formado por:

1. Decano.
2. Coordinador del Grado en Ciencia Política y de la Administración.
3. Coordinador/a del Grado en Sociología.
4. Jefa de Sección de Estudiantes.
5. Vicedecano de Nuevas Titulaciones.
6. Delegada/o de Estudiantes en Junta de Facultad.

Una vez desarrollada la propuesta que explicita el proyecto formativo de este programa de doble titulación, el plan de estudios resultante del itinerario específico, los conocimientos y las competencias esenciales a alcanzar y el modelo de reconocimiento de asignaturas entre los títulos implicados, esta se ha hecho llegar a todos los departamentos participantes en los estudios de la Facultad y a los profesores de la Facultad implicados para que pudiesen presentar sugerencias y alegaciones durante los siguientes diez días. El envío se realizó desde el decanato de la Facultad el viernes 31 de mayo desde las 13:30 a 14:30 horas, y se abrió un período para recibir las respuestas hasta el 17 de junio de 2024. Se recibió una sola alegación referida al título del itinerario de doble Grado.

En la reunión del 25 de junio de 2024, la comisión de seguimiento de títulos de Grado a la que se presentó la propuesta la rechazó tras la presentación por parte de varios representantes de los departamentos nuevas alegaciones y propuestas. Y, se solicitó al grupo de trabajo que se reuniera con los directores de los departamentos para abordar las alegaciones y propuestas y crear un nuevo proyecto formativo.

Durante el mes de julio se recopilaron de nuevo las alegaciones y se pusieron a disposición del grupo de trabajo. Asimismo, se convocó a los directores de departamento a una reunión para el 12 de septiembre, indicando que podían enviar tanto alegaciones como propuestas antes del día 7 de septiembre para tratarlas en dicha reunión. El 10 de septiembre, el grupo de trabajo se reunió para discutir las alegaciones y preparar la reunión del 12. Una vez resumidas estas y contestadas de forma general en un documento preparatorio para la reunión que se pasó a todos los invitados a dicha reunión, se propuso centrar la reunión en las tres cuestiones centrales: cómo organizar las asignaturas formativas básicas, cómo organizar las asignaturas optativas y la denominación más adecuada del título. El 12 de septiembre, siguiendo ese documento que había sido enviado a todos los directores de departamento en forma de resumen preparatorio para la reunión se acordó como mejor organizar el programa académico para asegurar un proyecto formativo coherente e integral.

A partir de ahí, y para garantizar la calidad del itinerario formativo, se somete dicho programa a las comisiones internas de calidad de la Facultad previo a su presentación a Audiencia Pública.

Pertinencia del Itinerario

La pertinencia de este itinerario ha sido evaluada a partir de varias cuestiones:

1. La existencia hasta hace 14 años de una titulación conjunta en Ciencias Políticas y Sociología que fue referencia durante más de treinta años en la Universidad Pública española.
2. La puesta en marcha de un doble Grado similar en varias universidades públicas españolas como son:

Universidad	Duración	Créditos	Denominación
Universidad Carlos III de Madrid	5 años	318 ECTS	Ciencias Políticas y sociología
Universidad de Valencia	5 años	321 ECTS	Sociología y en Ciencias Políticas y de la Administración Pública
Universidad Pablo de Olavide	5 años	354 ECTS	Sociología y Ciencias Políticas
Universidad de Granada	5 años	336 ECTS	Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología
Universidad de Salamanca	6 años	378 ECTS	Sociología y en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

3. La clara afinidad y complementariedad entre ambas disciplinas que permite a quienes los cursen poder afrontar trabajos aplicados a una misma la realidad social con una perspectiva multidisciplinar que abarca tanto la dimensión política, como la dimensión cultural y relacional.

Coherencia Académica

La coherencia académica entre el grado en Sociología y el grado en Ciencias Políticas es bastante alta debido a la interrelación entre ambas disciplinas. Hay cuatro aspectos sustantivos que señalar al respecto:

1. Tienen objetivos y enfoques complementarios: Ambas disciplinas buscan comprender y analizar la sociedad, aunque desde perspectivas ligeramente diferentes. La Sociología se centra en el estudio de las estructuras sociales, las relaciones y los comportamientos humanos, mientras que las Ciencias Políticas se enfocan en el análisis de los sistemas de gobierno, las políticas públicas y el comportamiento político.
2. Adoptan metodologías compartidas, tanto la Sociología como las Ciencias Políticas utilizan métodos de investigación cualitativos y cuantitativos. Esto incluye encuestas, entrevistas, análisis de datos y estudios de caso, lo que permite a los estudiantes desarrollar habilidades analíticas y de investigación aplicables en ambos campos.

3. Además, existen áreas de estudio compartidas; son comunes a ambas disciplinas áreas como la sociología política, que examina cómo las estructuras sociales influyen en la política, y la política social, que estudia cómo las políticas públicas afectan a la sociedad.

4. Finalmente, es necesario resaltar las salidas profesionales diversas que se abren a sus estudiantes. La combinación de estos grados abre un amplio abanico de oportunidades laborales. Los graduados pueden trabajar en investigación social, análisis político, consultoría, administración pública, organizaciones no gubernamentales, y más. Quienes cursen estos estudios se convertirán en profesionales que pueden desarrollar actividades profesionales tanto en la administración pública, como en empresas, en organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Desarrollarán perfiles tanto de analistas como de dirección y gestión. Sus ámbitos de especialización profesional serán: el análisis político, los estudios internacionales, la Gobernanza y políticas públicas, la sociedad del Bienestar y políticas públicas, la sostenibilidad, cohesión e intervención social y los estudios socioculturales. Todas ellas áreas fundamentales de actividad profesional en las sociedades del siglo XXI, útiles para que las organizaciones sociales se sitúen adecuadamente para aportar a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en el marco de sociedades democráticas y de derecho tanto en contextos locales como globales. De modo que, podemos argumentar que estudiar Sociología y Ciencia Política a la vez puede reforzar significativamente la formación integral del estudiante en al menos los siguientes aspectos:

- **Perspectiva Multidisciplinar:** al combinar ambas disciplinas, los estudiantes obtienen una visión más completa de la sociedad y sus dinámicas. La Sociología proporciona herramientas para entender las estructuras sociales y los comportamientos humanos, mientras que la Ciencia Política se centran en los sistemas de gobierno y las políticas públicas.
- **Habilidades Analíticas y Críticas:** ambas disciplinas fomentan el desarrollo de habilidades analíticas y críticas. Los estudiantes aprenden a evaluar datos, interpretar fenómenos sociales y políticos, y desarrollar argumentos sólidos basados en evidencia.
- **Metodologías Diversas:** la formación en ambas áreas permite a los estudiantes dominar una amplia gama de metodologías de investigación, tanto cualitativas como cuantitativas. Esto es esencial para realizar estudios complejos y multidimensionales.
- **Mayor Empleabilidad:** los graduados con conocimientos en Sociología y Ciencias Políticas tienen un perfil atractivo para una variedad de empleadores, incluyendo administraciones públicas, organizaciones no gubernamentales, consultorías, y empresas de investigación social.
- **Comprensión Profunda de Problemas Sociales y Políticos:** la combinación de estos estudios permite a los estudiantes abordar problemas sociales y políticos desde múltiples ángulos, facilitando soluciones más integrales y efectivas.

En resumen, estudiar ambas disciplinas simultáneamente no solo enriquece el conocimiento del estudiante, sino que también amplía sus oportunidades profesionales y su capacidad para contribuir de manera significativa a la sociedad.

1. Nombre y detalles del itinerario específico de Simultaneidad de Estudios:

Título: Doble Grado en Ciencia Política y Sociología.

Facultad a la que se adscribe: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Rama y ámbito al que se adscribe: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales. (Anexo I. Ámbitos de Conocimiento del RD 822/2021).

Carácter Nacional o Internacional: Nacional.

Número de plazas ofertadas: Como es la práctica en la UNED, los grados no tienen limitaciones en el número de plazas ofertadas.

2. Normativa General:

RD 822/2021, art. 24.

Se aplica la normativa de Creación, modificación y extinción de Grados y Másteres de 2022 con las salvedades que establece el Real Decreto.

3. Proyecto formativo:

La sociedad tiende a ser cada vez más compleja y las acciones de sus actores se desarrollan en condiciones que cambian constantemente. Estos cambios han alterado consensos previos y modificado nuestros conocimientos sobre muchos fenómenos políticos y sociológicos. Esto hace necesario desarrollar profesionales con un pensamiento y una capacidad de análisis multidisciplinar capaz de reducir la incertidumbre en la toma de decisiones sobre todo tipo de cuestiones que afectan diariamente a muchas organizaciones, desde los Estados o los Ayuntamientos, hasta las empresas, las Organizaciones Internacionales, o las ONGs.

Es más, en este momento, donde debemos tener claro la necesidad de formar profesionales capaces de ayudar a la sociedad a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de aportar a la Agenda 2030 soluciones viables y realistas, es un deber afrontar el reto de preparar profesionales adecuadamente preparados para ello, con una mirada multidisciplinar. Profesionales que sean capaces de abordar el análisis del impacto social de las actividades de las organizaciones, de comprender los escenarios probables a medio y largo plazo, de entender la interacción de aquellas con su entorno, y de desarrollar herramientas institucionales que sean soluciones apropiadas, sostenibles e integradoras.

El itinerario de doble grado en Ciencia Política y Sociología tiene como objetivo formar a esos especialistas y profesionales preparados para comprender y analizar la realidad social en toda su complejidad, con rigor y profundidad desde una doble perspectiva sociológica y politológica absolutamente complementarias. Lo consigue a través de una sólida base de conocimientos, habilidades y destrezas en, por un lado, el área de Ciencias Políticas y Administración que propicia el conocimiento crítico y el interés por el análisis político en contextos nacionales e internacionales, y por otro, el estudio de los problemas sociales, las desigualdades, las diferencias culturales en las sociedades contemporáneas, junto con la formación en Teoría Sociológica que ofrece al alumnado una profunda comprensión de la realidad social, que, además, se complementa con una sólida formación en métodos de investigación cuantitativos y cualitativos propios de ambas ciencias sociales, y que se refuerza con el aprendizaje de las bases de otras disciplinas afines como la historia, la economía y la antropología social.

Más concretamente, el itinerario de doble grado en Ciencias Políticas y Sociología tiene como finalidad que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis de las sociedades contemporáneas y de los fenómenos políticos que se producen. Para ello, se estudian los factores que los originan, los procesos de cambio, las tendencias actuales, y las respuestas que permiten abordarlos o conducirlos. Formar especialistas y profesionales preparados para el estudio de la realidad sociológica y política desde una perspectiva global, reflexiva, rigurosa y crítica en contextos locales, nacionales e internacionales. Afronta el estudio de los actores, instituciones, procesos, actitudes y comportamientos políticos y las dinámicas de las políticas e instituciones. Ofrece al alumnado una profunda comprensión de los sistemas políticos en sus diversas modalidades y la política exterior de los principales actores internacionales. Asimismo, aprende cómo son las sociedades contemporáneas, y los complejos fenómenos a los que se enfrenta (desigualdad de género y social, despoblación, cambio climático, procesos migratorios, urbanización, conflictos sociales, extremismos, guerras, entre otros muchos). Profundiza en la teoría sociológica clásica, contemporánea y en los debates más actuales para ofrecer al alumnado una profunda comprensión de la realidad social. Y, además, le aporta una sólida formación en métodos de investigación cuantitativa y cualitativa especializada en los diferentes ámbitos sociales aproximándole a las técnicas de recopilación de información y análisis más avanzadas y seguras.

Para ello, el itinerario específico elaborado incluye los contenidos esenciales que se imparten en ambas titulaciones por separado y constituye una propuesta formativa diseñada coherente y concertada para responder a estos objetivos. Asimismo, proporciona las herramientas para adquirir y desarrollar las competencias, habilidades y conocimientos necesarios. Además, la configuración del plan de estudios tiene en cuenta el tipo de alumnado de la UNED, sus características y demandas, y su variada dedicación.

Al término del doble grado se obtienen dos titulaciones, una en Ciencias Políticas y de la Administración y otra en Sociología, con las ventajas profesionales que esto supone y antes explicadas.

La adecuación del proyecto formativo del itinerario para la adquisición de los conocimientos y competencias de ambos grados viene avalada porque en él se recogen todas las asignaturas obligatorias de ambos grados, que incluyen la formación específica de los grados en todos los conocimientos esenciales. Además, se ha realizado una selección de las Formativas Básicas que obligatoriamente deben cursar los estudiantes para alcanzar la formación básica fundamental para desarrollar la titulación. Y, asimismo, se oferta este itinerario de modo que los estudiantes tienen la oportunidad de completar su formación realizando las suficientes optativas como para poder profundizar en algunas de las materias.

Objetivo del itinerario:

El itinerario de doble grado en Ciencia Política y Sociología tiene como objetivo formar especialistas y profesionales preparados para comprender y analizar la realidad social y política en toda su complejidad, con rigor y profundidad desde una doble perspectiva sociológica y politológica absolutamente complementarias.

El itinerario por ambos grados permite al estudiante que con el número menor posible de créditos alcancen los resultados de formación (competencias, habilidades y conocimientos) esenciales en ambos grados.

4. Resumen del Plan de estudios

Estructura del itinerario de estudios:

Número de créditos: 336.

FB: 60 ECTS (54 obligatorios, 6 ECTS a elegir entre 4 asignaturas de 6 ECTS) OB: 216 (120 de Ciencia Política y 96 de Sociología).

TFG: 24 (12 de Ciencia Política y 12 de Sociología).

OPT: 36 (a elegir dos entre las optativas de CC.PP. y cuatro de Sociología).

Para obtener los títulos, el estudiante no tiene por qué conseguir una mención. Pero si lo desea, puede ampliar el número de créditos optativos que desee para obtener las menciones.

El itinerario se compone de cinco cursos de 10 a 12 asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos cada una. Durante cada uno de los cursos el estudiante se aproxima a ambos grados de una forma equilibrada. Se respeta al máximo en el diseño de este plan la secuencia lógica establecida en los planes de estudio originales.

La elección de las optativas será tres en el primer semestre y tres en el segundo semestre de los cursos 3.º, 4.º y 5.º. Debe elegir dos del Grado en Ciencia Política y de la Administración y cuatro del Grado en Sociología. Ello complementa la formación en ambos grados de forma equilibrada sin saturar al estudiante.

Tabla: [Plan de estudios](#)

5. Resultados de aprendizaje

Las áreas competenciales definidas son las siguientes:

1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED.
2. Gestión de los procesos de comunicación e información, que engloba competencias relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la “Sociedad del Conocimiento”. El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta Universidad.
3. Trabajo en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles.
4. Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional, y especialmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Resultados genéricos más concretos:

1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo.
 - 1.1. Competencias de gestión y planificación.
 - 1.1.1. Iniciativa y motivación.
 - 1.1.2. Planificación y organización.
 - 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo.
 - 1.2. Competencias cognitivas superiores.
 - 1.2.1. Análisis y síntesis.
 - 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.
 - 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
 - 1.2.4. Pensamiento creativo.
 - 1.2.5. Razonamiento crítico.
 - 1.2.6. Toma de decisiones.
 - 1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación.
 - 1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros.
 - 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora.
 - 1.3.3. Innovación.
2. Gestión de los procesos de comunicación e información.
 - 2.1. Competencias de expresión y comunicación.
 - 2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
 - 2.1.2. Comunicación y expresión oral.
 - 2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas.
 - 2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica.
 - 2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.
 - 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC.
 - 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.
 - 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.
 - 2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
3. Trabajo en equipo.
 - 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.

- 3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz.
- 3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos.
- 3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo.
- 3.5. Liderazgo.
4. Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario.
 - 4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.
 - 4.2. Compromiso ético y ética profesional.
 - 4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas en el marco de los ODS y la Agenda 2030.

Todos los resultados genéricos han sido definidos teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de convivencia democrática que introduce de forma transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en la formación académica de sus estudiantes.

Dentro de este conjunto de competencias y habilidades transversales, en este itinerario se prestará una especial atención, a través de las diferentes materias que conforman el plan de estudios, a los resultados que a continuación se detallan, sin perjuicio de que el resto de las competencias y habilidades también se trabajen, pero a un nivel más básico de desarrollo:

- Planificación y organización del trabajo autónomo de los estudiantes mediante el establecimiento de objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo de trabajo dedicado a cada una de las tareas.
- Manejo adecuado del tiempo dedicado a la realización de las diferentes actividades formativas, al trabajo autónomo y a la interacción con los equipos docentes y otros estudiantes.
- Capacidad de análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos mediante la selección y el manejo adecuado de los conocimientos, así como la utilización de recursos y estrategias cognitivas tales como la jerarquización de los contenidos de los materiales de estudio en función de la importancia de los mensajes, uso de esquemas conceptuales, etc.
- Capacidad de razonamiento inquisitivo, lógico y crítico del estudiante para valorar constructivamente el trabajo propio y el ajeno, potenciando la reflexión sobre los contenidos de las diferentes materias y el establecimiento de conexiones entre ellas y en el seno de cada una de ellas.
- Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio y de otros.
- Dominio de la expresión (especialmente, la escrita), en cuanto competencia instrumental básica para lograr una comunicación verbal adecuada y eficaz de los estudiantes tanto con los equipos docentes como, posteriormente, en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional.
- Uso adecuado de las herramientas que permiten la gestión de la información mediada por tecnologías, mediante una familiarización y un dominio suficiente en el manejo de las TIC aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como utilización de recursos tecnológicos para la búsqueda, organización, selección y gestión de la información relevante.
- Compromiso ético y respeto de las normas y procedimientos establecidos en el quehacer universitario, lo que implica el conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico (a través de la puesta en valor de la importancia del debate sustantivo y el intercambio respetuoso y ponderado de argumentos), con un especial énfasis en el compromiso ético de los estudiantes en su trabajo individual (en la extracción de los datos, la utilización de los argumentos de otros, y, en general, del trabajo sin plagio). Asimismo, estas actitudes y estos valores deben hacerse extensibles al terreno de la ética del desempeño profesional e investigador y al fomento de los valores fundamentales en las sociedades democráticas y estar en línea con los ODS y la Agenda 2030.

Estas competencias y habilidades serán incorporadas como resultados a conseguir (*embedded approach*) en las diferentes materias, y asignaturas, del plan de estudios, y su desarrollo se llevará a cabo a través de las actividades de aprendizaje y el contenido académico de las mismas. Todas estas competencias y habilidades genéricas serán evaluables y, por consiguiente, serán tenidas en cuenta en la definición de los resultados de aprendizaje y en el diseño de los sistemas de evaluación de cada una de las materias.

A estas competencias y habilidades hay que unir la referida a “la comunicación y expresión en lengua extranjera (inglés)”, que, dada su naturaleza, será incorporada como competencia paralela (*bolt-on approach*) en una materia de carácter optativo, en la que los estudiantes trabajarán con los instrumentos adecuados para lograr una mejora de su capacidad de comprensión, expresión y comunicación en lengua inglesa (para una descripción detallada de la materia ‘Inglés’ véase el apartado 5 de esta Memoria).

Resultados de aprendizaje específicos

El doble Grado en Ciencia Política y Sociología de la UNED está orientado a conseguir que el estudiante desarrolle una serie de competencias específicas de ambas titulaciones que están definidas para cada una de las asignaturas en las memorias de verificación de los Grados correspondientes. Tomando como punto de partida la documentación ya mencionada, especialmente en todo lo referido al ámbito de la Ciencia Política y de la Administración, así como del ámbito de la Sociología, se ha establecido el listado de competencias y habilidades específicas propias de ambas titulaciones, que vinculan entre sí la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes, y que serán exigibles para la consecución de los dos títulos, tal y como lo son en las memorias de verificación de los Grados de referencia.

1. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración y de la Sociología.
2. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.
3. Comprender y saber aplicar los principales enfoques de investigación de la Ciencia Política y de la Administración y la Sociología.
4. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de los sistemas políticos y las sociedades.
5. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de los sistemas administrativos.
6. Comparar identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas políticos contemporáneos.
7. Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre sistemas administrativos contemporáneos.
8. Conocer la relevancia, el potencial y los límites de la comparación politológica y de la sociológica.
9. Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política.
10. Comprender y saber analizar procesos electorales.
11. Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos.
12. Dar cuenta de la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales.
13. Analizar políticas públicas en sus contextos sociales.
14. Conocer y saber aplicar los principios fundamentales de la gestión pública en las sociedades actuales.
15. Conocer las principales teorías sobre la política formuladas a lo largo de la historia.

16. Conocer los fundamentos jurídicos de las administraciones públicas y entender su funcionamiento desde una perspectiva jurídica.
17. Conocer los fundamentos jurídicos de las relaciones internacionales y ser capaz de exponer y analizar estas últimas incorporando la perspectiva jurídica.
18. Conocer y usar conceptos fundamentales de la Economía.
19. Conocer y comprender los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía Política y sus posibilidades de aplicación para el esclarecimiento de fenómenos políticos.
20. Comprender y explicar la historia, estructura y dinámica de las Relaciones Internacionales.
21. Saber identificar y construir explicaciones politológicas y sociológicas de distintos fenómenos y evaluar críticamente explicaciones contrapuestas.
22. Saber formular preguntas, hipótesis y argumentos relevantes para la Sociología, la Ciencia Política y de la Administración y las Relaciones Internacionales.
23. Recopilar, ordenar, analizar y comunicar información relevante para investigar en Ciencia Política, la Ciencia de la Administración y en Sociología.
24. Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en Ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación politológica y sociológica.
25. Plantear, diseñar y ejecutar una investigación en Ciencia Política y de la Administración y en Sociología.
26. Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política a la identificación de problemas de las comunidades políticas y a mejora de su funcionamiento, así como de la Sociología aplicada a los sistemas sociales.
27. Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos.
28. Analizar la realidad social a partir de los principales enfoques teóricos de la Sociología.
29. Explicar la naturaleza y evolución de las principales instituciones sociales, políticas, económicas y culturales.
30. Reconocer los rasgos distintivos del conocimiento sociológico y sus relaciones con otras formas de conocimiento.
31. Relacionar la evidencia empírica con las cuestiones que estudia la teoría sociológica.
32. Conocer y saber aplicar los principales métodos y técnicas de investigación sociológica y valorar la pertinencia de su uso.
33. Generar y analizar datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos de la realidad social.
34. Comprender y dar cuenta de las implicaciones éticas de la investigación sociológica y la intervención social.
35. Analizar y proponer actividades e intervenciones de los sociólogos en diferentes ámbitos de la sociedad y ante distintos problemas sociales.
36. Relacionar la Sociología y la Ciencia Política entre sí y con otras disciplinas de las Ciencias Sociales y valorar las aportaciones de éstas al conocimiento científico de la sociedad.
37. Conocer la relevancia, el potencial y los límites de la comparación en sociología, y elaborar análisis comparados sencillos.
38. Enmarcar histórica y políticamente los fenómenos sociales, identificando la importancia de los factores históricos y políticos sobre los fenómenos sociales.
39. Aplicar los conocimientos propios de la Demografía al estudio de las sociedades y los sistemas políticos.

40. Enmarcar las realidades sociales y políticas en su contexto ambiental, siendo capaces de analizar el efecto de las dinámicas medioambientales en la realidad social y viceversa, el efecto de las prácticas sociales y políticas sobre el medioambiente.

Estos conocimientos, competencias y habilidades específicas serán trabajadas con diferente nivel de desarrollo en las distintas materias de que se compone el programa de estudios. Servirán de orientación para la definición de los resultados de aprendizaje de estas materias y para el diseño tanto de las actividades formativas como de los sistemas de evaluación.

En cualquier caso, y de acuerdo con lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), se garantizará que, al concluir sus estudios de ambos grados, los estudiantes:

- hayan demostrado poseer conocimientos, y comprender y dar cuenta de la variedad de objetos de estudio de los que se ocupa fundamentalmente la Ciencia Política y de la Administración y la Sociología;
- sepan aplicar adecuadamente sus conocimientos en el desempeño de su profesión y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como de la resolución de problemas propios del ámbito de la Ciencia Política y de la Administración y de la Sociología;
- tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en particular, dentro de las áreas de la Ciencia Política y de la Administración y de la Sociología, pero también en otras áreas de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales) para exponer situaciones, elaborar argumentos causales y emitir juicios sobre temas de índole social y sociológica;
- puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

La vinculación de estas competencias y conocimientos a las diferentes asignaturas está recogida en las memorias de verificación de ambos títulos a los cuales remitimos. Las asignaturas obligatorias y formativas básicas que tienen contenidos similares han sido cribadas para que el estudiante sólo realice una de ellas. Para ello, se ha utilizado las tablas de reconocimiento de asignaturas aprobadas por la Junta de Facultad.

En ningún caso, este itinerario modifica o altera los contenidos y características de las asignaturas de ambos grados que aparecen en las memorias de verificación.

6. Modelo de reconocimiento de asignaturas entre los títulos implicados

El modelo de reconocimiento sigue estrictamente las pautas de las tablas de reconocimiento aprobadas en 2022 y 2023 por la Junta de Facultad para el reconocimiento de las asignaturas entre el Grado en Sociología (plan 2022) y el Grado en Ciencia Política y de la Administración (plan 2022) con dos modificaciones que aparecen erróneas en las tablas finales publicadas:

1. La asignatura de Sociedad y Estructura Social se reconoce por la asignatura de Estratificación Social en las Sociedades Avanzadas y no por la de Análisis de las Desigualdades Sociales.
2. La asignatura de Política, Género y Sociedad no se reconoce por la asignatura de Sociología del Género pero sí al revés ya que el contenido de la segunda sí abarca sobradamente a la primera, pero no al revés.

Estos errores han sido subsanados en la junta de facultad del 9 de octubre.

Reconocimiento de las asignaturas del doble Grado desde el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Asignaturas Formativas básicas:

El estudiante, al matricularse en el doble Grado con todas las FB realizadas del Grado en Ciencia Política se le reconocen todas, pero una asignatura pasa a ser obligatoria (Estadística Social) y por ello, deberá cursar una asignatura FB más.

De las asignaturas a elegir FB dentro del doble Grado, el estudiante habrá cursado dos (Introducción a las Relaciones Internacionales y Economía Pública). Hay que reconocérselas ambas.

Tabla: [Asignaturas de Doble Grado](#)

De modo que, por los 60 FB del Grado en Ciencia Política y de la Administración se le reconocen 54 ECTS de FB y 6 ECTS de OB. Y, debe optar por hacer una de estas dos: Métodos y Técnicas de investigación social o Teoría Sociológica Clásica.

Si tuviese menos de 60 ECTS de FB, se le reconocen las asignaturas iguales o equivalentes según las tablas de reconocimiento. Y, todas las demás deberá cursarlas hasta completar los 60 ECTS de FB.

En el caso de haber realizado dos asignaturas FB en el Grado en Ciencia Política y de la Administración que han pasado a ser elegibles en el doble Grado (Introducción a las Relaciones Internacionales y Economía Pública), habrá de realizar una FB menos. Podrá elegir entre las que le queden por hacer y no se puedan reconocer del Grado en Sociología (Fundamentos de Sociología, Métodos y Técnicas de investigación social, Teoría Sociológica Clásica o Estratificación social en las sociedades contemporáneas).

Asignaturas obligatorias:

Todas las asignaturas obligatorias cursadas en el Grado en Ciencia Política tienen su equivalente en el itinerario de doble Grado.

El estudiante tendrá que cursar las asignaturas obligatorias del Grado en Sociología que no haya podido reconocer.

Son reconocibles las siguientes obligatorias del doble Grado que son pertenecientes al Grado en Sociología a partir de asignaturas que pueden haber sido cursadas en el Grado en Ciencia Política:

De FB que pasa a OB:

Doble Grado			Grado en Ciencia Política y de la Administración	
69021122	FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA SOCIAL	OB	69012034	EST DÍSTICASOCIAL (FB)

De OPT que pasa a OB:

69023109	TEORÍAS Y DINÁMICAS DE LAPOBLACIÓN	OB	69014257	DEMOGRAFÍA Y POLÍTICA (OPT)
----------	------------------------------------	----	----------	-----------------------------

Son la misma asignatura en ambos grados, aunque pueden tener carácter diferente y son obligatorias en el doble Grado:

		Sociología	Políticas
69022073	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	OB	OB
69012092	ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	OB	OPT
69012175	SISTEMA POLÍTICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIÓN EUROPEA	OPT	OB
69014168	ELESTADO DEL BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES	OPT	OB

De modo que, aquel estudiante que hubiese cursado el Grado en Ciencia Política y de la Administración con todas estas asignaturas tendría que realizar sólo 13 asignaturas de las obligatorias en el doble Grado, más las asignaturas optativas de Sociología (4) y la FB que antes se indicaba.

Estas asignaturas serían:

69021139	FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGÍA EMPÍRICA
69022133	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE
69022179	ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES
69021145	ESTRATEGIAS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL
69022127	ECONOMÍA Y SOCIEDAD
69022162	TEORÍA SOCIOLÓGICA CONTEMPORÁNEA
6902214-	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE ENCUESTAS
69022156	CAMBIO CLIMÁTICO Y SOCIEDAD
69023055	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO
69023109	CAMBIO SOCIAL
69904011	SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO- 6902
	DEBATES ACTUALES EN TEORÍA SOCIOLÓGICA
	TFG SOCIOLOGÍA

Asignaturas optativas:

Todas las asignaturas optativas que tengan alguna equivalencia en las asignaturas del doble Grado se reconocerán por ellas. Pero sólo se tendrán en cuenta de las optativas hechas en el Grado en Ciencia Política y de la Administración para reconocerlas por optativas en el doble Grado dos de ellas.

Por tanto, el estudiante tendrá que cursar las asignaturas optativas de Sociología (4).

Si el estudiante ha realizado alguna de las tres asignaturas optativas comunes de los dos grados, éstas sólo se podrán contabilizar una vez como optativa como de un Grado o de otro.

Estas asignaturas son:

Asignaturas Optativas comunes:

69014292	EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
69904028	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
69904028	ENGLISH FOR SOCIAL SCIENTISTS

Si ya ha saturado el número de optativas a tener en cuenta del Grado en Ciencia Política y de la Administración en el doble Grado, puede contar estas asignaturas como asignaturas optativas de Sociología.

Reconocimiento de las asignaturas del doble Grado desde el Grado en Sociología.

Asignaturas Formativas básicas:

El estudiante matriculado primero en Sociología que cursa todas las FB de Sociología no ha de hacer asignaturas FB al pasarse al doble Grado. De las asignaturas que ha realizado, 7 son la misma asignatura. Y 18 ECTS de FB son tres asignaturas que forman parte de las formativas básicas elegibles y se le han de reconocer al pasar al doble grado. Por tanto, los 60 ECTS de FB se le reconocen automáticamente.

Si no ha cursado los 60 ECTS de FB, se le reconocerán las asignaturas que sí haya cursado. Las cursadas de las tres elegibles del Grado en Sociología se le reconocerán como conjunto

de créditos genéricos. Y los ECTS que le queden hasta los 60 ECTS de FB, habrá de cursarlos entre las FB que le falten por hacer entre las asignaturas del Grado en Ciencia Política primero (Sistema Político Español e introducción a las políticas públicas) y, después de Sociología. Para distribuir lo más equitativamente posible las formativas Básicas entre los dos Grados.

Asignaturas obligatorias:

Todas las asignaturas obligatorias del Grado en Sociología tienen su equivalente en el itinerario de doble Grado.

El estudiante tendrá que cursar las asignaturas obligatorias del Grado en Ciencia Política y de la Administración que no haya podido reconocer.

Son reconocibles las siguientes obligatorias del doble Grado que son pertenecientes al Grado en Ciencia Política y de la Administración a partir de asignaturas que pueden haber sido cursadas en el Grado en Sociología:

69013128	MOVIMIENTOS SOCIALES, ACCIÓN COLECTIVA Y POLÍTICA (OB)
69023167	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MOVILIZACIÓN Y PROTESTA (OPT)

Son la misma asignatura en ambos grados, aunque pueden tener carácter diferente y son obligatorias en el doble Grado:

		Sociología	Políticas
69022073	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	OB	OB
69012092	ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	OB	OPT
69012175	SISTEMA POLÍTICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIÓN EUROPEA	OPT	OB
69014168	EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES	OPT	OB

De modo que, aquel estudiante que hubiese cursado el Grado en Sociología con todas estas asignaturas tendría que realizar sólo 18 asignaturas de las obligatorias en el doble Grado, más las asignaturas optativas de Ciencia Política (2).

69011112	LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO. TEORÍAS Y CONCEPTOS
69011052	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA
69011129	ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS
69012152	COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO
69012169	INSTITUCIONES Y TRANSFORMACIONES DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO
69012123	LA PRÁCTICA DE LA CIENCIA POLÍTICA
6901213-	GESTIÓN PÚBLICA
69013105	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL CUALITATIVA
69012146	ANÁLISIS COMPARADO DE LAS DECISIONES PÚBLICAS
69013157	PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES
69013111	POLÍTICA COMPARADA I
69013134	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL
69013140	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA
69014180	ACTITUDES, PREFERENCIAS, Y OPINIONES POLÍTICAS
69014197	POLÍTICA COMPARADA II

69014205	CIENCIA POLÍTICA APLICADA CON ENCUESTAS Y EXPERIMENTOS
69014151	TEORÍA Y ENFOQUES EN CIENCIA POLÍTICA
	TFG CIENCIA POLÍTICA Y ADMÓN.

Si el estudiante ha realizado alguna de las tres asignaturas optativas comunes de los dos grados, éstas sólo se podrán contabilizar una vez como optativa como de un Grado o de otro.

Estas asignaturas son:

Asignaturas optativas comunes:

69014292	EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
69904028	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
69904028	ENGLISH FOR SOCIALSCIENTISTS

Si ya ha saturado el número de optativas a tener en cuenta del Grado en Sociología en el doble Grado, puede contar estas asignaturas como asignaturas optativas de Ciencia Política y de la Administración.



